

**CONCURSO No. ITSG001/2013  
VEHÍCULO UTILITARIO**

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

En las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo del Estado de Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 14 de octubre de 2013, en la Sala de usos múltiples del Instituto, con domicilio en el Km. 5 Carretera El Grullo - Ejutla SN, El Grullo - Puerta de Barro, El Grullo, Jalisco, se reunieron en la Segunda Sesión Ordinaria los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, para celebrar el acto de dictamen técnico del concurso No. ITSG001/2013, para la adquisición de Vehículo utilitario, con la finalidad de determinar cuales de las empresas participantes pasan a la siguiente etapa del concurso, denominado apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

**A N T E C E D E N T E S:**

Que el Instituto Tecnológico Superior de El Grullo convocó a las compañías interesadas en participar en el concurso citado en la parte introductoria de la presente, habiéndose enviado invitaciones a por lo menos 6 proveedores, y publicado en el sitio web de la convocante, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 8 Fracción II, 11 y 55, de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, y en el numeral 19 Fracción II, de Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual sólo una empresa recogió las bases del concurso siendo la siguiente:

1.- Colima Autocamiones, S.A. de C.V.

Con fecha 14 de octubre de 2013, entregó sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso, siendo la única que presentó propuestas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes de la Comisión que asisten a esta reunión.

**DICTAMEN TÉCNICO:**

Con base al análisis técnico de las propuestas técnicas, elaborado por el L.I. Jorge Santiago Rodríguez González, Subdirector de Planeación y Vinculación, se determinó por los miembros de la Comisión, que la propuesta técnica presentada por la empresa Colima Autocamiones, S.A. de C.V., NO CUMPLE con en el total de las especificaciones señaladas en el Anexo 1, así como el original de escrito del fabricante en donde manifieste su respaldo al participante, solicitado en el punto 7.1, inciso d) de las bases del presente concurso, motivo por el cual se descalifica al único participante Colima

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO**  
**Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**

Autocamiones, S.A. de C.V., de conformidad con los incisos k) y l) del punto 10 de las bases ya mencionadas, los cuales se detallan a continuación:

**“10. DESCALIFICACIÓN DE “PARTICIPANTES”.**

**La “COMISIÓN” descalificará a los “PARTICIPANTES” por cualquiera de las siguientes situaciones:**

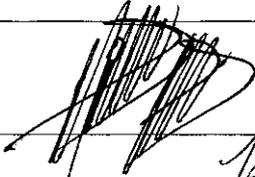
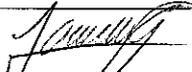
**k) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la “CONVOCANTE”, de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes.**

**l) La falta de cualquier documento solicitado”.**

En tal virtud la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones determina que son motivos suficientes para declarar desierto el presente concurso, de conformidad con el punto 11, inciso c), de las multicitadas bases.

Se hace del conocimiento al participante que cualquier inconformidad con el presente dictamen, podrá hacerlo por escrito ante la Contraloría del Estado, en los términos del Título Séptimo de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico siendo las 13:30 horas del día de su inicio, mismo que firman los integrantes de la Comisión que asisten a esta reunión.

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio Presidente de la Comisión	
M.A. Jaime Eduardo Zepeda Ruiz Secretario Ejecutivo de la Comisión	
M. en D. Alberto José Vázquez Quiñones Vocal representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
L.C.P. Pablo Pérez Ezquivel Vocal representante del H. Ayuntamiento de El Grullo	
L.A.O. Jorge Fajardo Velazco Vocal representante del Sociedad Social	

Esta hoja forma parte integral del Acta de Dictamen Técnico, celebrada el día 14 de Octubre de 2013, relativa al concurso No. ITSG001/2013, para la adquisición de Vehículo Utilitario.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO  
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

L.A.E. José Armando Curiel Moreno Vocal representante del Sociedad Social	
C. Raúl García Jiménez Participante	